

CONVOCATORIA BECAS HARVARD MEDICAL SCHOOL DE LA FUNDACIÓN FERNÁNDEZ-CRUZ PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCM

La Fundación Fernández-Cruz, en colaboración con la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (FM-UCM), convoca las “Becas Harvard Medical School” dirigidas a estudiantes del Grado de Medicina de 5º curso, que podrán integrarse en el *Exchange Clerkship Program* de la *Harvard Medical School* (HMS) durante un mes.

Las estancias se basan en el acuerdo de cooperación entre Harvard University y la UCM, que cumple ya 28 años de antigüedad, en el marco del cual se ha desarrollado un acuerdo específico de reciprocidad entre la HMS y la FM-UCM. De conformidad con el mismo, estudiantes de la FM-UCM, preseleccionados atendiendo a criterios de igualdad, mérito y capacidad, a través de un procedimiento *ad hoc*, pueden elegir para su estancia entre un catálogo de rotaciones que incluye los hospitales Beth Israel Deaconess Medical Center, Brigham and Women's Hospital, Cambridge Health Alliance, Children's Hospital Boston, Dana-Farber Cancer Institute, Massachusetts Eye and Ear Infirmary, Massachusetts General Hospital, McLean Hospital, Mount Auburn Hospital, Spaulding Rehabilitation Hospital y Veteran Affairs Boston Healthcare System Hospitals. Dichos hospitales son conocidos por ocupar las primeras posiciones en las evaluaciones de hospitales a nivel mundial.

Las rotaciones se llevarán a cabo durante el año 2023. Como parte del programa de intercambio, los estudiantes de FM-UCM se encuentran exentos de pagar matrícula o cuotas académicas, pudiendo además elegir cualquier asignatura optativa abierta a estudiantes extranjeros.

Bases Convocatoria Becas Harvard Medical School 2023:

- Durante el año 2023, se dotarán 9 becas a alumnos de la FM-UCM para integrarse en el Exchange Clerkship Program de la HMS durante un mes.
- Podrán ser candidatos aquellos estudiantes de Medicina matriculados en quinto curso, que acrediten un nivel de competencia en el idioma inglés suficiente, a través de un examen TOEFL con un resultado de 100 puntos o más.
- Los candidatos serán priorizados de acuerdo a los méritos académicos y científicos que puedan aportar y la selección se llevará a cabo por una comisión designada al efecto, la cual se regirá por los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- La Fundación Fernández-Cruz financiará nominalmente a los alumnos elegidos, el coste estimado correspondiente a alojamiento, manutención, transporte y seguro médico, que supone 3.133€ por alumno.
- La entrega de las becas se hará en un acto académico público.

Obligaciones de los beneficiarios:

- a) Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos para ser beneficiario de la beca a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, exceptuando la puntuación del examen TOEFL, la cual podrá ser aportada más tarde, si bien en todo caso antes de la proclamación definitiva como beneficiario.
- b) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones de la concesión de la beca.

Requisitos para optar a las becas:

- a) Podrá obtenerse la condición de beneficiario de esta beca en un único curso académico y por una sola vez.
- b) Estar matriculado en el curso 2022-2023 en la mayoría de asignaturas del quinto curso, y haber superado el 65% de la carga lectiva del Grado.
- c) Haber obtenido una nota media de 8 o superior en los créditos superados a que se refiere el párrafo anterior.

Documentación a aportar:

- Impreso de solicitud. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como Anexo I de la presente convocatoria.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Expediente académico en el que conste la nota media y créditos superados.
- Dirección de correo electrónico para el envío de comunicaciones.

La solicitud se acompañará una carta exponiendo brevemente lo que el candidato espera obtener de esta experiencia, así como la documentación acreditativa de cualquier otro mérito académico o científico que desee le sea considerado.

Lugar y plazo de presentación:

La solicitud, junto con los documentos requeridos, se presentarán a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/9KjusZ9XyAoDULMA6>

Para rellenar el formulario es necesario AUTENTIFICARSE con el CORREO UCM.

El plazo de presentación finalizará a las 23:59 h del 9 de octubre de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria y específicamente la autorización para la publicación de los listados provisionales de candidatos y definitivos de adjudicatarios con indicación de las calificaciones obtenidas.

Procedimiento de selección:

1. Para el estudio de las solicitudes presentadas y propuesta de posibles becarios se constituirá una Comisión de Valoración, integrada por:
 - El Decano de la Facultad de Medicina, o persona en quien delegue, que presidirá la reunión.
 - El Presidente de la Fundación Fernández-Cruz, o persona en quien delegue.
 - El Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UCM, o persona en quien delegue.
 - Un Vocal de la Fundación Fernández-Cruz, a propuesta de su Presidente.
 - El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina de la UCM.

La calificación global se basará principalmente en el expediente académico, si bien se podrán considerar otros méritos considerados relevantes a juicio de la Comisión de Valoración. En caso de duda, la Comisión podrá convocar entrevista personal con uno o más de los aspirantes.

La propuesta de concesión recaerá sobre los aspirantes mejor valorados hasta cubrir el número de becas convocadas.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de concesión publicará lo siguiente:

- La relación de los 15 alumnos que hayan obtenido la mejor puntuación, ordenados por orden decreciente de la calificación global.
- La relación de aspirantes excluidos de la valoración indicando la causa o causas de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato o candidatos propuestos, o cuando no puedan acreditar un resultado de 100 puntos o más en el examen TOEFL, o concurra cualquier otra causa que impida la concesión de la beca, se acudirá, por orden de puntuación, a los siguientes aspirantes.

Una vez seleccionados los finalistas, la Fundación Fernández-Cruz procederá a hacer entrega de la dotación económica de la beca a los mismos en acto público.